
AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	Máster Universitario en Neurociencias
PERIODO INFORMADO (*):	2014/15, 2015/16, 2016/17, 2017/18
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Instituto de Neurociencias de Castilla y León (INCyL)
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	http://usal.es/neurociencias-6
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Consejo de Instituto del INCyL + Comisión Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno de la USAL.
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la USAL XX diciembre 2018

(*) En el caso del seguimiento, el Autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del Autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES PARA CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS: <ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		X	
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Máster Universitario en Neurociencias se imparte en la USAL desde el curso 2005/06 sin grandes diferencias respecto a lo aprobado por las agencias certificadoras competentes, ya que se adaptó a la normativa del RD 1393/2007 mediante un proceso de verificación abreviada positiva que lo rige desde el curso 2009/10. Su objetivo principal es la formación especializada de profesionales en el campo de la Neurociencias básica, con la adquisición de competencias necesarias para comenzar estudios de doctorado en cualquier campo de Neurociencias. El máster es una especialización académica multidisciplinar con proyección investigadora.</p> <p>El currículum que se preparó para su implantación es único (sin materias optativas), lineal y progresivo a lo largo del curso académico en el que articula, donde la carga práctica debe cobrar relevancia frente a los abordajes más teóricos de las materias cursadas en los grados. El programa culmina en la elaboración de un trabajo fin de máster de preferencia experimental (además del preceptivo modelo de ensayo académico o proyecto de investigación). Un segundo elemento de cohesión, evaluación e indicador de consecución de competencias son las conferencias a las que deben asistir los alumnos, y que son impartidas por investigadores de reconocido prestigio nacional e internacional, como parte de la actividad natural del INCyL. Estas conferencias configuran la asignatura “Seminarios en Neurociencias”, incorporadas tras informe favorable de modificación en 2012, cuyos objetivos son complementarios al TFM, y constituyen otro indicador de adquisición de competencias transversales.</p> <p>Opinamos que el proyecto inicial con sus modificaciones se ha cumplido. El abanico de currículos con los que se accede a la titulación se ha mantenido (desde CC Biomédicas a CC del Comportamiento, incluyendo CC Experimentales básicas) o incluso diversificado debido a la proliferación de diferentes Grados universitarios. El profesorado en general advierte la necesidad de ligeros ajustes en las troncales para uniformizar los niveles de competencias de los diferentes perfiles. El nivel de matriculación se mantiene alrededor de la veintena de alumnos con variaciones puntuales. La ejecución final de clases prácticas, así como la dirección de TFM, se ve directamente ligada a la financiación de la titulación, que no se ha repuesto en los últimos cursos con relación a la financiación disponible inmediatamente tras la verificación del título. La titulación consiguió una financiación extra por un programa de prácticas docentes excelente del vicerrectorado de Economía, pero este programa no ha tenido continuidad.</p> <p>Las encuestas de satisfacción de los alumnos frente a la titulación son positivas a lo largo de este periodo de casi diez años, con variaciones que van del 70 al 85%.</p> <p><i>[En caso de que el título se oferte con otro en un programa de estudios simultáneos (doble título), indicarlo y describir brevemente la motivación de la oferta]</i></p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
<p>Desde su implantación no creemos que haya habido desviaciones importantes dignas de mención. Los “Seminarios en Neurociencias” ya ocupaba un lugar didáctico, y con su inclusión en el currículo de la titulación se oficializaron, además de evaluarse. Los créditos correspondientes se restaron del TFM, que tiene ahora asignados 12 ECTS.</p>			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
<p>1. Financiación</p> <p>La financiación actual es menor que en los comienzos de la titulación, cuando existían programas oficiales de excelencia en régimen de concesión competitiva y que representaban una fuente importante de ingresos que redundaba en una mejor ejecución de clases prácticas y, principalmente, desarrollo experimental de TFM.</p> <p>En paralelo, estos últimos diez años la disminución de financiación para la investigación en nuestro país, por lo que muchos laboratorios/profesores del INCyL tienen que ofertar tutelados de TFM experimentales de ejecución presupuestaria muy contenida, o bien de carácter bibliográfico.</p> <p>2. Internacionalización</p> <p>En este tiempo la internacionalización de los alumnos y la diversificación de su formación pregrado ha ido en aumento. No toda la problemática del desarrollo de una titulación se ve reflejada en las encuestas de satisfacción, pero detectamos una necesidad de desdoblarse el programa al principio de tal suerte que graduados de CC de la vida y de CC del comportamiento, así como de distintas universidades y países confluyan en el programa con mayor uniformidad en la formación para la adquisición de las competencias iniciales.</p>			

3. Jubilación y Renovación del Profesorado

Otra dificultad que observamos para un futuro próximo es la jubilación de ciertos profesores. Si bien hay profesores de la USAL que han solicitado entrar a formar parte de la titulación, su sustitución y la resolución del problema planteado en el párrafo anterior nos empuja a un análisis profundo del programa inicial de la titulación.

4. Contenido del Máster

En el campo de la Neurociencia los avances y la aparición de nuevas evidencias son constantes. Es por ello que, si bien ciertas materias o asignaturas tienen un carácter más fijo, otras precisan de revisión de programas, o bien de su incorporación a la titulación. Por ello, en los próximos dos años se planteará la posible revisión del plan de estudios y la conveniencia o no de cambios en su contenido curricular.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El autoinforme ha sido elaborado por la siguiente comisión:

Presidente. Eduardo Weruaga Prieto. Catedrático. Doctor en Ciencias Naturales y Doctor en Biología. Departamento de Biología Celular y Patología. Área de conocimiento: Biología Celular. ewp@usal.es

Secretario: José Carretero González. Catedrático. Doctor en Medicina y Cirugía. Departamento de Anatomía e Histología Humanas. Área de conocimiento: Anatomía. jcar@usal.es

Vocal: Dolores E. López González. Catedrática. Doctora en Biología. Departamento de Biología Celular y Patología. Área de conocimiento: Histología. lopezde@usal.es

Vocal: Margarita Heredia Chons. Profesora Titular. Doctora en Biología. Departamento de Fisiología y Farmacología. Área de conocimiento: Fisiología. mheredia@usal.es

Vocal: María José García Barrado. Profesora Titular. Doctora en Farmacia. Departamento de Fisiología y Farmacología. Área de conocimiento: Farmacología. barrado@usal.es

El presidente convocó sesión ordinaria del 3 de septiembre de 2018 para planificar el trabajo y elaborar el informe. Los miembros de la comisión se reunieron otras dos veces para completar apartados, resolver dudas y aunar criterios de información dos veces hasta la elaboración final del mismo que se revisó separada y conjuntamente. Durante este periodo se incorporan a la comisión dos alumnos del máster del curso 2018/19: D. Jesús Crespo Solla, Graduado en Biotecnología por la USAL jcrespo@usal.es y D.ª Annelly Nefertiti de Jesús Mota Rodríguez, Licenciada en Psicología Clínica por la Universidad Dominicana O&M (Rep. Dominicana) annelly04@hotmail.com. Los alumnos revisaron el borrador final del informe. Una vez concluido dicho informe a finales de octubre estuvo depositado en la secretaria del instituto a disposición de todos los miembros del INCYL y, además, fue enviado por email a todos los profesores y estudiantes para que éstos pudieran opinar, revisar y en su caso corregir o sugerir las modificaciones oportunas y necesarias.

La comisión recibió algunas sugerencias de tipo formal que han mejorado la redacción de este informe y ha sido aprobado por la comisión de calidad de la titulación con fecha de siete de noviembre de dos mil dieciocho.

[Pista: Indicar los participantes en la elaboración del Autoinforme y los mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados]

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Informe positivo de actividad investigadora y docente del INCyL. Actas de las reuniones Comisión Académica. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El título se implantó en el curso académico 2005/06, procedente de un postgrado oficial en Neurociencias en forma de Programa de Doctorado que ha contado siempre con la mención de calidad (MCM2006-00386). Este máster es de carácter investigador, orientado al comienzo y desarrollo de una carrera investigadora. Es multidisciplinar y en él se imparten materias que describen en profundidad las bases moleculares, celulares, fisiológicas y conductuales del cerebro. Las Neurociencias (o Neurociencia) es una disciplina académica universal, considerada como una ciencia básica con proyección directa hacia la aplicación clínica. Existen sociedades científicas regionales, nacionales, europeas e internacionales específicamente sobre esta disciplina (www.senc.es - www.fens.org - www.SfN.org) a las que la mayoría de los profesores de la titulación están adscritos.</p> <p>La Neurociencia como disciplina académica y educativa cobra cada vez más fuerza, como se puede comprobar por la proliferación de titulaciones universitarias, desde grado (no en España), máster o doctorado, con una red especial de titulaciones parejas en la comunidad científica y universitaria europea (NENS; <i>Network of European Neuroscience Schools</i>; www.fens.org/Training/NENS/). En España, el mapa, organización y contenidos de los grados universitarios en CC de la vida y de la salud hace que el nivel de máster sea hoy el más apropiado para abordar la Neurociencia, como así se recoge en la directrices de la Sociedad Española de Neurociencia, cuyo Comité de Formación está integrado por el director del máster en la USAL (https://www.senc.es/comite-de-formacion/). Además, el máster en Neurociencias tiene como soporte académico (docente e investigador) el Instituto Interuniversitario de Castilla y León (INCyL), en su sede de la Universidad de Salamanca. Es por ello por lo que la vigencia, interés académico, científico y profesional del título es indudable, directo y necesario en el mapa de titulaciones de la enseñanza superior en nuestro país.</p> <p>Los resultados académicos pueden considerarse en general sobresalientes. El número de matriculados se mantiene a lo largo de los años, con ligeras variaciones y sus egresados continúan con estudios de doctorado en Neurociencias en nuestro instituto o en otras instituciones de prestigio nacional o internacional. El interés por el máster es grande por parte de los graduados, como lo demuestran las más de 200 solicitudes de matrícula en los dos últimos cursos (2017/8-2018/9).</p> <p><i>[Pista: Justificar actualización científica: modificaciones realizadas]</i></p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Disciplina universal, con correspondencia en asociaciones científicas nacionales e internacionales.</p> <p>Gran aceptación de la titulación, que se corresponde con el alto número de solicitudes de matrícula, y la procedencia de los estudiantes, de toda España e Iberoamérica.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>PD1. Desintegración de las redes europeas de neurociencias por motivos administrativos (ver punto 4.5.).</p> <p>AM1. Solución de estos problemas por parte de la USAL para restaurar la presencia internacional.</p>					

Extensión máxima recomendada 1 página.

Nota importante: en esta página y siguientes se ha de valorar el cumplimiento de los estándares sólo cuando se aportan evidencias que justifiquen la valoración, y si no hay evidencias (clave u otra) se señala que no hay evidencias y se deja en blanco la valoración. Se continúa con los apartados de Justificación (descripción), Puntos fuertes y Puntos débiles.

Nota: en la Justificación, apoyar las afirmaciones con datos, cuando se disponga de los mismos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de admisión de candidatos (comisión académica). • Calendario y horarios semanales de actividades académicas. • Encuestas de satisfacción del profesorado a la titulación. • Solicitudes de profesorado de participación docente en el máster. • Actas de la Comisión Académica y de Calidad del Máster. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
	X	La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.			
	X	La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.			
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
	X	La coordinación de las prácticas externas, en su caso, ha sido adecuada.			
	X	La coordinación de los programas de movilidad, en su caso, ha sido adecuada.			
X		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros, en su caso, ha sido adecuada.	X		
	X	La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación...).			
	X	La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
	X	Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>El máster de Neurociencias admite alumnos que tengan como formación previa grados en CC de la Vida y la salud como Biología, Biotecnología, Bioquímica, Biomedicina, CC. Biomédicas, Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Medicina, Veterinaria; en CC del comportamiento como Psicología, Psicopedagogía, Pedagogía, Logopedia, Terapia Ocupacional; y en CC. Experimentales como Física, Química, Ingeniería Biomédica, Informática, Ingeniería informática y otros títulos similares de estudiantes de universidades extranjeras. En el total del periodo evaluado los alumnos del máster en Neurociencias provenían de los siguientes grados: Biología 31, Psicología 11, Biotecnología 7, Medicina 7, Fisioterapia 4, Enfermería 1, Farmacia 1, Física 1, Logopedia1, Psicopedagogía 1, Química 1 y Terapia Ocupacional 1.</p> <p>La Comisión académica es la encargada de la admisión de un máximo de 25 alumnos. Según experiencia previa, la actual comisión aprobó la pre-admisión de hasta un 400% del número de posibles matriculados (hasta 100 alumnos), ya que la matriculación real final es bastante reducida. De cualquiera de las maneras, el sistema</p>					

administrativo de matrículas no permite matricularse a más de 25-26 alumnos, lo que se les advierte y comunica en el momento de su selección. Los criterios de selección son complejos en una materia tan multidisciplinar, y se mira con detalle los currículos que presentan los alumnos teniendo en cuenta el programa del grado que han cursado (enormemente variado en las universidades iberoamericanas), el expediente académico, la formación adicional (formación permanente) y se les solicita una carta de intenciones que suele resolver dudas de la idoneidad que tiene el candidato a estos estudios. La documentación es tan basta que no hemos pensado que fuera útil subirla al ALFRESCO; en los dos últimos periodos de matriculación el número de expedientes superaba los 200, cada uno de ellos con un número de documentos variables entre 5-12... Los de la último periodo de matriculaciones se encuentran en https://frontend.usal.es/premof/AccesoUsuario_comprobarUsuario.action, aunque es una documentación no pública. Hemos tomado como evidencias los documentos oficiales que emitía el director del máster certificando la selección conjunta, aunque muchos alumnos extranjeros solicitaban certificaciones individualizadas para hacer frente a los trámites burocráticos en su país de origen. A este respecto, la Comisión Académica se reunió más de media docena de veces cada año en convocatoria abierta entre abril y septiembre para realizar la selección continua de alumnos, y el director mantuvo entrevistas telemáticas con algunos de ellos, para resolver dudas

La media en el periodo valorado es de 17 alumnos. El curso 2017/18 arrojó datos con una tendencia a la baja que se ha recuperado en el curso presente (2018/19). El nuevo método de matriculación en la USAL implantado en ese último curso parece haber sido parte de la causa de este descenso, pero un profundo análisis de la situación por parte del Vicerrectorado de Postgrado y los directores de los másteres parece haber estabilizado la tendencia de matriculación. Asimismo, cabe destacar que durante este tiempo han aparecido en España más universidades que presentan entre sus titulaciones másteres relacionados con las Neurociencias, como lo recoge la Sociedad Española de Neurociencias, de cuyo Comité de Formación forma parte el director del máster de la USAL (<https://www.senc.es/comite-de-formacion/>).

En los años de existencia del máster sólo una estudiante no se tituló por suspender una asignatura (y por ende no poder presentar el TFM) debido a una baja por maternidad (curso 2017/18). Se le explicó debidamente las normas de permanencia, pero no ha mostrado interés o intención alguna de continuar los estudios en nuestra universidad, probablemente debido a que regresara a su país de origen (República Dominicana).

No ha habido en los años de existencia de la titulación transferencia y reconocimiento de créditos de otras titulaciones.

El plan de estudios por asignaturas de impartición lineal (no en paralelo) se mantiene desde la verificación del título, como demuestran los calendarios lectivos que se han elaborado y aprobado en cada curso, presentes en la web institucional del título. Este calendario representa el desarrollo programático de los recursos de aprendizaje que vienen detallados en la guía académica. Las competencias que hay que adquirir, así como los contenidos específicos, se detallan en las fichas de cada asignatura, que se publican en la web del máster. Todos estos datos son accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matrícula, incluyendo las fechas de evaluación (en convocatoria ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura y de la exposición y defensa de los TFMs. Ha habido dos desviaciones respecto al plan de estudios inicial: uno es la aparición de la asignatura “Seminarios en Neurociencias” y la otra el cambio de orden de una asignatura. La primera fue aprobada por la ACSUCyL en 2012, consta de 3 ECTS que se restaron a los quince iniciales de los que constaba el TFM, quedando este trabajo en 12 ECTS. Ambas asignaturas persiguen la adquisición de algunas competencias parejas, como la integración de conocimientos multidisciplinarios, el manejo de exposiciones públicas de resultados y la capacidad de síntesis. Los seminarios son evaluados de forma continua a lo largo del curso, y el TFM al final de éste. El cambio de orden de la asignatura “Metodología y técnicas de investigación en neurociencias” (de 4ª a 2ª posición) fue el resultado de la coordinación académica entre asignaturas y no supuso una modificación de importancia, pero sí parece haber resultado en una mejora en el plan general docente, de acuerdo con el parecer del profesorado de las asignaturas 300261 (Bases del conocimiento del sistema nervioso) y la 300262 (Desarrollo, degeneración y regeneración del S.N.). Este cambio no ha podido -ni podrá- ser evaluado por los alumnos.

Los últimos meses del curso, durante el que no hay clases presenciales) excepto los seminarios en Neurociencias) es el periodo más intenso de preparación del TFM, pero también es el de planificación del curso siguiente por parte del profesorado. Los responsables de cada asignatura deben reevaluar las fichas de las asignaturas, ajustar la programación y los horarios según la carga docente individual, proponer cambios en la evaluación y en la bibliografía aconsejada. La asignatura 300263 es eminentemente práctica; algunas de las prácticas necesitan realizarse en grupos pequeños, que ya se programan con anticipación para incluirse en el calendario, pero que se repetirán dependiendo de los alumnos matriculados finalmente en octubre. Además, la Comisión Académica advierte a los responsables de las asignaturas en el mes de mayo de posibles solapamientos entre contenidos para que valoren su modificación o permanencia. Ello se realiza a partir de resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado sobre la titulación y se canaliza mediante entrevistas personales del director del máster con los profesores responsables de las asignaturas.

La asignatura “Seminarios en Neurociencias” es de difícil planificación, pues la programación se hace por semestres y depende de la disponibilidad de académicos. Esta planificación se realiza conjuntamente por los responsables de los másteres dependientes académicamente del INCyL, por la directora del doctorado en Neurociencias y por el propio director del INCyL. La asignación de TFMs comienza con un simposio que organiza el INCyL a tal efecto no sólo para este máster, sino también para el Máster en “Trastornos de la comunicación y del lenguaje”, y para el doctorado en Neurociencias. Este simposio dura un día y en él los directores de laboratorio del INCyL presentan sus líneas de investigación, y se desarrolla una conferencia invitada, normalmente de un neurocientífico español. Por la tarde se presentan las líneas de investigación con más detalle en formato póster,

un formato que los alumnos aprovechan mucho mejor interactuando directamente con profesores del INCyL. Además, como así lo permite e invita el reglamento de TFM de la USAL, cualquier profesor de nuestra universidad puede dirigir un TFM en cualquiera de los másteres oficiales, por lo que la elección de tutor de TFM se ve ampliada.

El carácter investigador de este máster no implica el desarrollo de prácticas externas, ya que el “trabajo de neurocientífico” se desarrolla directamente en los laboratorios de investigación de los tutores de cada TFM.

El INCyL es un instituto universitario que en la USAL se reparte entre el edificio principal (C/ Pintor Fernando Gallego) y laboratorios de la facultad de Medicina (Campus Miguel de Unamuno). Algunas asignaturas (300260 y 300263) desarrollan clases prácticas en laboratorios o salas de Anatomía en la Facultad de Anatomía, sin generar ningún problema temporal o de solapamiento, ya que la articulación del plan de estudios se desarrolla mediante asignaturas continuas en el tiempo y no paralelas, como puede verse en el calendario/horario del máster, publicado anualmente en la web oficial de la titulación.

El Máster en Neurociencias de la USAL no está enmarcado en una doble titulación, ni tiene doble titulación ni es heredero de una titulación previa que haya sido verificada.

[Pista: en acceso y admisión, valorar a) la tendencia del nº de estudiantes matriculados; b) el perfil de ingreso (en Grado el nivel de los estudiantes y en MU los títulos de origen y los complementos formativos, en su caso).]

[Pista: en caso de ser una titulación que oferta programa de estudios simultáneos (doble grado), indicar las plazas ofertadas para cada programa de estudios (es de suma importancia que el total de plazas ofertadas por titulación no supere las plazas autorizadas que figuran en la memoria verificada)]

[Pista: describir la aplicación de la normativa de permanencia]

[Pista: aportar datos de reconocimiento de ECTS (doble grado, curso de adaptación al grado, experiencia profesional, ciclos formativos)]

[Pista: en planificación, a) describir la implantación del plan de estudios: problemas y soluciones (teoría, práctica, prácticas externas, desviaciones, etc.); b) indicar modificaciones efectuadas y valorar su impacto]

[Pista: en coordinación, justificar con Actas de reuniones/acuerdos (medidas adoptadas para garantizar la coordinación)]

[Pista: en curso de adaptación al grado, describir su implantación (matriculados, asignaturas impartidas, reconocimiento de ECTS)]

[Pista: en criterios de extinción, si el título ha extinguido uno anterior, detallar: cronograma de extinción, convocatorias especiales, cómo se ha proporcionado la información. Esta información está en la web institucional, en el apartado “Adaptación de enseñanzas anteriores”]

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

El máster tiene una visión multidisciplinar de las Neurociencias, como lo demuestra no sólo las especialidades de los profesores, de distintas áreas de conocimiento (Anatomía, Biología Celular, Bioquímica, Cirugía-ORL, Farmacología, Fisiología, Histología, Medicina-Neurología, Psicobiología), como los grados universitarios con los que alumnos acceden al máster.

La titulación tiene conexión directa con las Asociaciones científicas de Neurociencias nacional, europea y americana, tanto por parte de sus profesores como de la dirección de la titulación.

El plan de estudios se ha cumplido de manera rigurosa, los alumnos conocen la planificación antes de matricularse y la coordinación docente se realiza de manera continua antes de poner la información al acceso público.

La satisfacción del profesorado del máster es bastante buena y hay profesores de la USAL que han deseado expresamente formar parte del plantel del profesorado de la titulación.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

PD1. Problemas en el sistema de matriculación on-line de la USAL

AM1. El sistema de matriculación on-line de la USAL debe mejorar para conseguir tasas de matriculación más algo más altas, y en ella se deben implicar todos los agentes de manera más eficaz.

PD2. La planificación docente no consta por escrito.

AM2. Los sistemas de planificación docente deben tener constatación por escrito para que la Comisión de Calidad pudiera evaluar mejor su eficacia.

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Listado de Seminarios de Investigación. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible.	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La información publicada a través de la página web institucional es muy completa, ofreciendo los criterios, requisitos y formularios requeridos para la preinscripción y matrícula del estudiante. Presenta información detallada del plan de estudios, actividades docentes programadas, sistemas de evaluación y sus fechas, etc., todo ello consistente con la memoria verificada del Máster. La guía académica de nuestro Máster tiene una estructura similar -sino idéntica- a las de grado, donde se incluyen competencias, actividades, criterios de evaluación, profesorado, tutorías, etc. La Universidad de Salamanca desde 2015 ha realizado un gran esfuerzo en elaborar webs de las titulaciones completas y similares, para que los aspirantes a estudiantes puedan comparar con facilidad distintos currículos, y los estudiantes ya matriculados seguir con facilidad el desarrollo del programa académico. Ofrece información detallada de todos los docentes que participan en el programa docente, de gran utilidad a la hora de orientar el interés del estudiante en aspectos relacionados con la selección de tutores para el Trabajo Fin de Máster. Esta página web ofrece accesos al calendario académico actualizado, así como a información académica de interés.</p> <p>El INCyL tiene su propia página web complementando la página institucional del máster, sobre todo anunciando los Seminarios en Neurociencias u otras conferencias de interés. Esta información, por su naturaleza, no puede anunciarse antes del comienzo del curso y por ello se sitúa en la web https://institutoneurociencias.org/ de actualización más dinámica.</p> <p>La información proporcionada en la web es de acceso público y de fácil accesibilidad y navegabilidad para los diferentes grupos de interés.</p> <p>Además de la información pública de acceso universal, el Máster tiene un espacio en la plataforma Studium, una herramienta general para la docencia de la universidad de Salamanca. Su acceso es restringido a profesores y alumnos y en ella cada profesor aporta información sobre contenidos del curso, bibliografía adicional, avisos y recordatorios, etc. El máster en Neurociencias también tiene una página oficial en Facebook, a raíz del comienzo de la implantación de un programa de aprovechamiento de TICs por parte de la Universidad de Salamanca. Los contenidos son todavía modestos.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Información completa sobre el Programa del Máster y el profesorado participante, así como sobre requisitos, procesos de selección y periodo de matriculación. La web también contiene información sobre las normas de presentación, defensa y evaluación del TFM.</p> <p>De forma voluntaria, los alumnos que han superado el TFM pueden publicar su trabajo en la plataforma GREDOS de la USAL, siendo de acceso universal.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>PD1. No hay suficiente publicidad directa sobre el Máster para los alumnos de diferentes Grados de la USAL.</p> <p>AM1. Se ha planteado participar en las ferias de Grado de las Universidades de la Comunidad para informar a los estudiantes sobre la oferta académica y de investigación del Máster.</p> <p>PD2. Los currículos de los profesores que aparecen en la web del Máster no están actualizados. Tampoco aparece información sobre Ayudas y Becas específicas para la realización de Másteres.</p> <p>AM2. Se está recogiendo la información relativa para que se reflejen los datos mencionados en la página web.</p>					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos de la SGIC de la USAL colgadas en ALFRESCO. Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico: https://www.usal.es/observatorio-de-la-calidad-y-el-rendimiento-academico Actas de las reuniones Comisión de Calidad. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Comisión de Calidad del Máster ha realizado un seguimiento del Máster, revisando que todo se haya ido desarrollando de acuerdo con su proyecto inicial, manteniendo un contacto continuo con el alumnado, y prestando especial atención a los problemas y sugerencias surgidas durante cada curso académico.</p> <p>La Comisión de Calidad del Máster está formada por el presidente (director del Máster) y el secretario, 3 vocales entre el profesorado (Multidisciplinar) y 2 vocales entre el alumnado (que se renuevan anualmente).</p> <p>La información recibida ha sido suficiente para el trabajo de la Comisión, con indicadores que, en general, han resultado útiles para su trabajo. Los informes y encuestas del alumnado, y principalmente las aportaciones del alumnado presente en la comisión, han sido importantes a la hora de decidir respecto a la coordinación entre asignaturas, lo que llevó a implantar un cambio menor a partir del curso 2015-16 relativo al orden secuencial de algunas asignaturas, a sugerencia del alumnado.</p> <p>El trabajo de la Comisión de Calidad ha contemplado con especial interés los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos de asignación de los Trabajo Fin de Máster. Además de asegurar la oportuna asignación de un tema y un tutor, se ha valorado la agilidad del proceso de asignación, el grado de satisfacción de los estudiantes con el tema y el tutor asignado, y una valoración de la asignación de recursos materiales y económicos requeridos para la realización de los TFM (dado el carácter experimental de la mayoría de ellos). 2. Valoración y asignación de los medios materiales y económicos requeridos para el funcionamiento adecuado de las prácticas en las diferentes asignaturas. 3. Valoración de los resultados de aprendizaje, basándose tanto en criterios cuantitativos como cualitativos. La información recibida básicamente se puede agrupar en dos categorías: <ol style="list-style-type: none"> a) Los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado con relación al programa formativo, que en general han sido bastante satisfactorios; destacando que en la última evaluación la nota general descendió a 3.85, aunque la participación del alumnado fue muy baja. b) Información de las áreas de mejora y posibles deficiencias en el desarrollo del Título, recogida y consensuada por los representantes del alumnado entre sus compañeros y transmitida a la Comisión de Calidad del Título. Dicha información se recoge en las correspondientes actas de la Comisión. c) Además, la USAL tiene articulado un apartado de sugerencias, quejas y reclamaciones por vía telemática http://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas). <p>Las propuestas resultantes del trabajo de la Comisión de Calidad del Título han sido formalizadas en las acciones del Plan de Mejoras presentadas en los correspondientes Informes de Seguimiento.</p> <p>Como resultado de una queja del alumnado relativa a la evaluación de los TFM del curso 2015/16, la Comisión de Calidad, esta vez juntamente con la Comisión Académica, ha elaborado una rúbrica que facilita la objetividad de la corrección para la evaluación de los TFM. La rúbrica se ha empleado en las dos últimas convocatorias con total éxito, y es de información pública en la web institucional del máster.</p>					

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
La Comisión de Calidad funciona correctamente, tiene una buena interrelación con los alumnos, y está siendo capaz de solucionar prácticamente todas las deficiencias de forma satisfactoria
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
PD 1. Las encuestas de los alumnos en los últimos cursos no se completan en número suficiente para que los resultados se consideren significativos y por lo tanto se proceda a diseñar áreas de mejora. AM1.- Desde el MUNC, en coordinación con la Unidad Central de Gestión de la Calidad de la USAL, se procederá a realizar encuestas de satisfacción presenciales sustituyendo a las actuales encuestas on-line. AM2. La Comisión de Calidad se plantea realizar anualmente una reunión para información directa de y desde el alumnado, subrayando la relevancia de las encuestas de satisfacción de cara a la mejor de la titulación en el futuro.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el informe final para la renovación de la 1ª acreditación del título, cuatro de los subcriterios fueron considerados como alcanzados parcialmente. La Comisión de Calidad de la Titulación, sin menospreciar la posibilidad de que alguno de los subcriterios alcanzados pasase a superar excelentemente los estándares, fijó su interés de mejora principalmente en los cuatro subcriterios peor calificados.</p> <p>La mejora en alguno de ellos ha resultado difícil debido a la escasez de financiación, ya que el periodo de tiempo a evaluar se encuentra centrado temporalmente en un momento en el que nuestro país ha sufrido una importante crisis económica que ha afectado a la financiación de la docencia y de la investigación, y ha supuesto una tasa de reposición cero para la renovación del profesorado.</p> <p>1.- Se ha solicitado y mejorado la información pública del título tal y como se requería en el informe.</p> <p>2.- Como ya se ha comentado en el apartado anterior, el sistema de encuesta on-line que realiza la USAL no es efectivo para la obtención de información. Por ello, la información obtenida a partir de alumnos de la Comisión de Calidad del Máster ha sido muy útil y ha permitido establecer cambios menores en el orden secuencial de asignaturas, que ha producido resultados satisfactorios. Esta información también ha sido útil para armonizar los criterios de evaluación en los diferentes tribunales que juzgaron los trabajos fin de máster.</p> <p>3.- El Vicerrectorado de Docencia se ha comprometido a cambiar el sistema de encuestas on-line de cara a poder obtener más datos sobre el alumnado egresado de la titulación. La Comisión de Calidad aprobó en una de sus reuniones que a partir del curso 2018-19 realizaría una encuesta entre los egresados de la titulación para ver y tratar de conocer en el futuro sus proyectos de inserción laboral. Esperamos que el cambio en el tipo de encuesta permita a su vez tener más datos que permitan analizar fehacientemente el grado de satisfacción de los agentes implicados.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>El cambio en la secuencialidad de las asignaturas básicas ha permitido que el alumnado tenga base suficiente para un mejor aprovechamiento de las asignaturas especializadas.</p> <p>Fuera del currículo de la titulación se desarrolla un taller de escritura científica de gran interés y aceptación.</p> <p>A pesar de la falta de financiación específica, se siguen desarrollando los seminarios científicos casi semanalmente, en los que participan miembros del INCYL y también investigadores de diferentes laboratorios nacionales e internacionales, que complementan la formación de los alumnos y les abren puertas para la realización de estancias pre y postdoctorales.</p> <p>Una parte importante del alumnado egresado continúa su trabajo de Tesis Doctoral dentro del INCYL.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>PD 1. Escasa participación en las encuestas de satisfacción.</p> <p>PD 2. No armonización en los conocimientos básicos que posee el alumnado de cara a ser formativos y no repetitivos.</p> <p>AM 1. Realización de encuestas presenciales y desarrollo de un sistema de seguimiento de los egresados que dependa directamente de la gestión interna del Máster.</p> <p>AM2. Elaboración de una carta de servicios que permita conocer al alumnado, previamente a la matrícula, los temas que pueden desarrollar como trabajo fin de máster, a la vez que el laboratorio en el que se trabajaría y quién sería el tutor el mismo.</p> <p>AM3. Desarrollar un sistema de valoración de conocimientos previos (establecer si fuera necesario una ruta de transferencia y reconocimiento de créditos) y seminarios formativos para armonizar conocimientos básicos.</p>					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Informe positivo de actividad del INCyL. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa, el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Con alguna excepción, por jubilación (Dra. Raquel E. Rodríguez Rodríguez sustituida por la Dra. Verónica González Núñez -Profesora Contratada Doctora), el profesorado del máster es el mismo que lo impartía en 24 de marzo de 2014, fecha en la que se elaboró el informe final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones, para la renovación de la acreditación de la titulación; se consideró que el personal académico superaba excelentemente los estándares, sin que se plantearan desde la comisión áreas de mejora en este campo.</p> <p>El profesorado del máster pertenece a la plantilla de la Universidad de Salamanca, posee el grado de Doctor y tiene dedicación exclusiva. En estos momentos hay: 12 Catedráticos/as de Universidad, 12 son Profesores/as Titulares de Universidad, 2 Profesores/as Contratado Doctor y 1 Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.</p> <p>El profesorado sigue siendo evaluado en sus dos facetas docente e investigadora; cabe destacar que muchos profesores cuentan con evaluación de excelente en el programa <i>Docentia</i> según criterios de la ANECA, reuniendo una gran cantidad de quinquenios y sexenios en su conjunto. Además, el profesorado ha participado en cursos formativos, desarrollado proyectos de innovación docente, y presentado ponencias en jornadas o congresos de docencia.</p> <p>El profesorado es multidisciplinar y pertenece a diversas facultades, como Medicina, Biología, Farmacia y Psicología, lo que permite abordar la mayoría de los aspectos de la Neurociencia. A esta plantilla hay que sumar la aportación de investigadores de reconocido prestigio en España y en el extranjero.</p> <p>La USAL posee un valioso instrumento para la formación permanente y actualización de su profesorado, el Plan de Formación Docente, que oferta anualmente numerosos cursos para la mejora docente (https://iuce.usal.es/formacion/ y http://www.usal.es/files/PlanFormacionPDI2017.pdf). La USAL convoca anualmente un programa de proyectos de innovación y mejora docente (http://www.Usal.es/plan-de-innovacion-y-mejora-docente-2017-2018).</p> <p><i>[Pista: justificar la adecuación del profesorado y las variaciones sobre la memoria verificada]</i></p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Profesorado con alta cualificación docente y científica.</p> <p>Profesorado dedicado con exclusividad a la universidad que desempeñan labores docentes, investigadoras y de gestión bien evaluadas por agencias externas.</p> <p>Profesorado que forma parte del INCyL, como Instituto Universitario.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>PD1. Un porcentaje elevado del profesorado ha alcanzado una edad cercana a la jubilación.</p> <p>AM1. Se precisará en un futuro próximo la incorporación de profesorado competente y cualificado, lo que implica una planificación adecuada de la renovación de la plantilla por la USAL. En el caso del Máster de Neurociencias el profesorado a incorporar deberá cubrir la docencia propia de la titulación.</p> <p>AM2. Junto a ello, si al final se llevara a cabo una renovación del plan de estudios de la titulación, este plan deberá tener en cuenta los campos de investigación del nuevo profesorado a incorporar al máster.</p>					

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi-presencial y a distancia).		X	
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Podría considerarse una ligera desviación de los estándares el hecho de que el personal de apoyo (PAS) no está adscrito con exclusividad a la titulación. Se utilizan servicios generales y laboratorios de investigación o de docencia que participan en proyectos docente-investigadores más amplios que un único Máster. Ello no implica necesariamente que sea insuficiente o inadecuado, si bien siempre es deseable más personal de apoyo.</p> <p>En la titulación participan como personal de apoyo todo el PAS adscrito al INCyL, técnicos y oficiales de laboratorio de departamentos con laboratorios en el INCyL, aunque físicamente puedan estar localizados en la Facultad de Medicina, incluido el personal técnico de las salas de disección de Anatomía.</p> <p>La coordinación de los servicios generales de la USAL depende de la dirección de dichos servicios. La coordinación académica depende directamente de la dirección del máster y de los directores de los laboratorios. Cuando se usan laboratorios docentes, los profesores de las asignaturas se encargan de que las prácticas se desarrollen dentro del organigrama propio de la titulación, en coordinación con la dirección del máster.</p> <p>No ha habido variaciones resaltables en los recursos materiales y servicios de apoyo desde el último proceso de acreditación externa del título.</p> <p>La USAL tiene servicios de apoyo generales que informan al alumnado sobre las titulaciones (SPIO), con jornadas de bienvenida, orientación al alumnado, servicio de deportes, proyección cultural, voluntariado, e incluso apoyo psicológico y psiquiátrico si lo precisaran. La página web de la USAL da información general y particular sobre ellos, pero la dirección de la titulación está siempre abierta y disponible para información particular, veraz y precisa a lo largo de todo el curso académico, lo que se les hace saber en la jornada de bienvenida. No existen evidencias de este apoyo personalizado, acorde con su confidencialidad.</p> <p>El INCyL desarrolla en el mes de octubre una jornada científica en la que se informa al alumnado de los campos de investigación que se desarrollan en cada laboratorio para facilitar la elección del campo de investigación para desarrollar el trabajo fin de máster</p> <p><i>[Pista: en personal de apoyo, describir a) el personal de apoyo sólo del título; y b) cómo se gestiona el personal compartido]</i></p> <p><i>[Pista: en recursos materiales, describir los disponibles sólo del título y especificar variaciones respecto a la memoria verificada]</i></p> <p><i>[Pista: en servicios de apoyo, indicar cómo se informa a los estudiantes sobre los mismos (jornadas, servicios centrales, página web)]</i></p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>El personal de apoyo que ha participado en el desarrollo de la titulación es suficiente y adecuado para el título y su impartición presencial.</p> <p>En todo momento se han cumplido los compromisos adquiridos en memorias previas.</p> <p>Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados y coinciden con las previsiones y compromisos adquiridos para impartir la titulación.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>PD1. La matrícula <i>on-line</i> en la titulación presenta algunas deficiencias, sobre todo de apoyo u orientación previa a la matrícula.</p> <p>AM1. Desde la dirección del máster se realizarán las gestiones oportunas para que los problemas se subsanen, si bien la competencia final para solucionar el problema no la tiene la titulación en sí misma.</p>					

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de reclamación puntual de calificaciones. • Actas comisión académica. • Rúbrica detallada para el TFM. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>Las tasas de rendimiento académico han sido del 100% excepto en el último curso analizado, donde una alumna no superó satisfactoriamente la última asignatura ni, por tanto, el TFM (debido probablemente a baja por maternidad). Ello indica un equilibrio muy satisfactorio entre las competencias evaluadas, los contenidos exigidos y las pruebas de evaluación.</p> <p>Las pruebas de evaluación, orales o escritas, se detallan en las fichas de las asignaturas y están disponibles antes de la matriculación. Las calificaciones se hacen públicas en la plataforma docente Studium, en el tablón de anuncios del INCYL y las de algunas asignaturas también en el tablón de anuncios del departamento correspondiente, además directamente en el sistema “mis calificaciones” que cada alumno tiene dentro de “mi.usal” (https://identidad.usal.es; red interna no pública) los alumnos y profesores pueden comprobar a tiempo real toda su información académica personal.</p> <p>La calidad de los TFM creemos que supera con creces las expectativas iniciales; los alumnos y profesores se implican en esta asignatura obligatoria. El director es el responsable de los TFM, y convoca a los alumnos siempre y cuando tengan superadas todas y cada una de las restantes asignaturas del máster, de acuerdo con la normativa de la USAL. Las fechas de exposición y defensa de los TFM se conocen antes de la matrícula, con una 1ª convocatoria desdoblada en dos opciones temporales (junio o julio) y una convocatoria extraordinaria en septiembre. La normativa interna de la USAL permite como TFM trabajos de corte totalmente experimental o bibliográfico, sin embargo, la Comisión Académica siempre alienta al alumnado a presentar trabajos experimentales dentro de las posibilidades de cada laboratorio, siempre con condicionantes económicos ya explicados en otros puntos de este informe. Es por ello por lo que en el caso de elegir un TFM bibliográfico, la Comisión Propone fuertemente que éste se presente como un Proyecto de Investigación para acercar la consecución de competencias al ámbito de la experimentalidad. En cualquiera de los casos, se advierte que cualquiera de los formatos tiene el mismo valor para los evaluadores.</p> <p>Los tribunales están formados por profesorado del máster, y desde los últimos dos cursos la comisión académica sugiere y obliga a todos ellos su participación, siguiendo un estricto orden de participación que se acompaña con la disponibilidad académica y temporal de cada profesor. La composición de los tribunales se rebela en la convocatoria a los alumnos a finales de mayo ya que exige la no coincidencia de tutores y tutorados en el proceso, y es aprobada por la Comisión Académica (sin la participación de los alumnos en este caso). En el curso 2016/17 hubo reclamaciones por parte de alumnos con relación a las calificaciones de los TFM, y la comisión académica intervino como mediadora con el tribunal, quien modificó al alza las mismas. Esta contingencia desencadenó la puesta a punto de una rúbrica de calificación del TFM, realizada por absoluto consenso entre la Comisión Académica y la de Calidad del Máster. La rúbrica exige la calificación de varios ítems que evalúa diferentes competencias que deben alcanzarse con el TFM, y que son valorados por el tutor del TFM (3 puntos sobre 10) o por la comisión evaluadora (7/10); todos los ítems son válidos para calificar un TFM de corte experimental o bibliográfico. La calificación de cada ítem es custodiada por el director del máster y sólo se conoce</p>					

en caso de reclamación, innecesaria hasta el momento tras la implantación de este método de calificación. Los alumnos reciben un acta firmada por todos los miembros de la comisión con la calificación final del TFM como garantía. Cualquier fallo en la transcripción de notas al sistema informático se detecta y corrige antes del cierre de actas.

Los TFM pueden exponerse en el repositorio público Gredos, siempre y cuando autor y director lo permitan, lo que no ha ocurrido hasta el momento, para evitar posibles conflictos con la publicación de los datos en revistas de ámbito internacional que exigen la firma de derechos de autor muy estrictos en este campo científico.

La mención de Premio Extraordinario de Máster es externa a la propia titulación y lo evalúa y concede una comisión especial de la USAL, con normas estrictas y objetivas que comprenden aspectos cuantitativos del expediente académico, y que es de acceso público (http://www.usal.es/usal_normativa_repositorio#nid43393).

La titulación cumple los niveles de MECES (Marco Español de Cualificaciones de Educación Superior; nivel 3), aunque la Sociedad Española de Neurociencias propone que los estudios de postgrado de Neurociencias (Máster o Doctorado) debe cualificar al estudiante para entender un trabajo científico en cualquier campo de la Neurociencia, sea escrito o en formato conferencia y debe poder presentar resultados de investigación ante público especializado. Creemos que estas recomendaciones se cumplen cuando se superan dos de las materias del máster, en las que todas estas competencias -algunas transversales y comunes a otras disciplinas- se evalúan en dos asignaturas, siempre obligatorias: "Seminarios en Neurociencias" y "Trabajo fin de Máster".

[Pista: explicar si se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias prevista y si estos son los que figuran en el apartado 8.2 de la memoria verificada (Procedimiento general para valorar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes)]

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Sistemas de evaluación de las asignaturas detallados en las fichas de las asignaturas y que comprenden evaluación continua y logro de competencias objetivables mediante pruebas orales o escritas.

Calendario de exámenes y fichas de asignaturas de acceso público antes de la matriculación.

Trabajo de Fin de Máster realizados durante meses en laboratorios reales del INCyL, con una integración total del estudiante en el grupo de investigación. Reglamentación del TFM muy estricta con una rúbrica detallada en la que intervienen tutores de TFM y las comisiones de evaluación.

Competencias transversales y generales en relación con asociaciones científicas de Neurociencias.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

PD1. Los sistemas de evaluación de la actividad del profesorado, así como de la titulación en general no son del todo adecuados y en ellos se detecta una baja participación y, por ende, de difícil análisis por la Comisión de Calidad (i.e., no se puede mandar evaluar las evaluaciones si todavía no han tenido lugar).

AM1. Se propone un esfuerzo de información a los alumnos con el fin de tener datos más fiables.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>De acuerdo con la memoria verificada y el informe de 1ª acreditación, la evolución de indicadores objetivos del título está ligada coherentemente con las previsiones. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación varían entre el 95 y el 100% mientras que la de abandono es del 0%. Estas desviaciones se debieron a una única alumna que no finalizó sus estudios por una baja maternal. A pesar de las recomendaciones, nuestro sistema universitario (director y otros profesores del máster, sección de másteres, oficina administrativa de la facultad de Medicina) no ha vuelto a tener noticias de ella desgraciadamente.</p> <p><i>[Pista: comparar los indicadores obtenidos con los previstos en la memoria y justificar la coherencia o su desviación]</i></p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>El número de admitidos en este máster permite un seguimiento y tutela muy estrechos con cada uno de los alumnos, lo que se traduce en tasas de éxito académico bastante altas. Creemos que la exigencia académica es alta, pero el profesorado también opina que la respuesta por parte del alumnado es muy satisfactoria.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Creemos que con los resultados obtenidos no procede en estos momentos analizar posibles áreas de mejora.</p>					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Datos de matriculación del Doctorado de Neurociencias de la Universidad de Salamanca. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Comisión de Calidad no cuenta con información detallada al respecto, excepto los escasos datos con los que cuenta la institución. En 2008 la Comisión de Calidad del MUNC manifestó mediante escrito a la Unidad de Calidad que no procedía hacer estudios de inserción laboral por la naturaleza de nuestro máster, claramente investigadora; la continuidad natural es la de hacer un programa de doctorado.</p> <p><i>[Pista: en su caso, indicar si se dispone de datos propios obtenidos por el título]</i></p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Muchos de los egresados continúan con el Doctorado en Neurociencias, bien en nuestra universidad o en otras nacionales o extranjeras.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>PD1. No se cuenta con datos de seguimiento de nuestros egresados. AM1. Realizar fichas de seguimiento de nuestros alumnos/egresados al menos a tres años para obtener información de la inserción laboral, bien en el ámbito académico o empresarial.</p>					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada, se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>Es realmente difícil valorar las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la labor docente de cada profesor o con la titulación en general, ya que las encuestas son bienales, y las correspondientes al periodo de autoevaluación que supone este informe arrojan datos de baja participación. Dicho lo cual, respecto al primer punto podemos decir que la satisfacción de los estudiantes sobre la labor docente de cada profesor es, tomados los resultados globalmente, bastante satisfactoria, pues todos los ítems evaluados rondan la puntuación de 4 (3,78-4,13 en el curso 2015/16 y 3,59-4,04 en el curso 2017/18). Hay pocas coincidencias en estas dos evaluaciones, ni relativas a las mínimas puntuaciones ni a las máximas. Uno de los ítems peor evaluado es el referente a los métodos de evaluación, a pesar de que son desde hace años públicos y accesibles para el alumnado antes de la matriculación.</p> <p>Menos de la mitad de los alumnos responden a las encuestas de satisfacción con el programa formativo y los servicios de la universidad; hay algunos puntos que son realmente mal evaluados, como el descontento casi total por las prácticas externas... que no existen en esta titulación, por su carácter investigador. Una mejor explicación de las encuestas se hace necesaria por parte de la Comisión de Calidad. Sin embargo, parece ser una tónica general el descontento por el plan de estudios y su estructura, lo que debe llevar a una reflexión profunda sobre el tema.</p> <p>Salvo casos puntuales detallados en apartados anteriores, el profesorado del máster no ha cambiado en los últimos años, por lo que podemos tomar la última encuesta de satisfacción de los profesores (2017/18) como representativa del periodo evaluado. Sobre un máximo de cinco, las puntuaciones promedio varían entre 2,80 y 4,76. Las notas más altas corresponden a la satisfacción por la materia que se imparte y la participación en el máster en Neurociencias en sí mismo. Por el contrario, los recursos materiales disponibles para prácticas y elaboración del TFM, así como el nivel de base de algunos alumnos son los puntos de mayor descontento del profesorado.</p> <p><i>[Pista: valorar la satisfacción de los agentes implicados en el título y describir las medidas que se han puesto en marcha para mejorar dicha satisfacción]</i></p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>La satisfacción general del alumnado por la labor docente de cada profesor en particular es en general muy alta, rondando una media de 4/5 para las preguntas planteadas en los cuestionarios.</p> <p>La satisfacción general del profesorado con el máster y con la materia que imparte es muy alta. La participación del profesorado en estas encuestas es alta.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>PD1. Los alumnos valoran como menos excelentes los aspectos relacionados con métodos de evaluación y su correspondencia con el desarrollo docente.</p> <p>AM1. La comisión de calidad deberá hacer más hincapié en estos puntos en las reuniones de planificación docente que cada responsable de asignatura tenga con los profesores de la misma.</p> <p>PD2. y AM2. A pesar de la baja participación y el sesgo que ello comporta, la organización del plan de estudios (falta de optativas, distribución de tareas, etc.) parece mostrar descontento entre los alumnos, lo que nos empuja a una profunda reflexión en el futuro, no sólo relacionado con los objetivos particulares de cada asignatura, sino también con la elección de los alumnos, la equidad de preparación académica de éstos y las ofertas de optativas.</p> <p>PD3. La financiación de las actividades relacionadas con la docencia práctica, incluido la elaboración de trabajos experimentales fin de máster son puntos preocupantes para la mayoría del profesorado.</p> <p>AM3. Desde el máster se incidirá en mejorar la financiación para el desarrollo de estas actividades académicas.</p>					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Datos de matriculación. • Informe positivo de la Actividad del INCyL (2017) 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
	X	El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia participa en programas de movilidad, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.			
	X	El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>La mayoría de los estudiantes son españoles, aunque hay un alto porcentaje de extranjeros, fundamentalmente de Iberoamérica: Colombia, México, Argentina, Brasil, Chile, Puerto Rico y República Dominicana.</p> <p>La duración del título no propicia que los alumnos participen en movilidad con otras titulaciones, ni por el tiempo, ni por la complejidad de convalidación de créditos, ya que los programas de postgrado son extremadamente variables con el nuestro. Tampoco tiene sentido la movilidad para realizar el TFM en otros laboratorios, ya que se pueden realizar en un marco de</p> <p>El postgrado en Neurociencias estaba adscrito a NENS (<i>Network of European Neuroscience Schools</i>, que depende de FENS, <i>Federation of European Neuroscience Societies</i>) hasta el curso 2016/17. La pertenencia a esta entidad permitiría a profesores y alumnos gozar de becas de movilidad con otros programas de postgrado en Neurociencias europeos (https://www.fens.org/Training/NENS), de una manera más versátil y rápida que los programas europeos que dependen directamente de la Comisión Europea, como Erasmus+. En ese curso se desdoblaron en la USAL los estudios de máster y doctorado en Neurociencias, con programas y profesores responsables diferentes. La pertenencia a NENS depende de cada responsable y exige que toda la web de la titulación esté en inglés (incluidos todos los procesos, desde la información a la matriculación). La web de la Escuela de Doctorado sí está traducida mientras que la de Másteres no. El director ha solicitado la traducción de la sección de másteres en la web en tres ocasiones en entrevista directa con las responsables de postgrado en la USAL, pero no se han obtenido resultados, más allá de promesas. La internacionalización y proyección exterior de profesorado está reflejada en el informe positivo de actividades emitido en 2017 por agencias externas y está vehiculado por la actividad investigadora.</p> <p>Actualmente hay tres profesores invitados externos (Universidad de Valladolid, Dr. Valdezate, Universidad de Alcalá de Henares, Prof. De la Villa y Universidad Autónoma de Madrid, Prof. Núñez) que imparten pequeños cursos. La financiación del máster no permite mantener más profesores externos, a excepción de los conferenciantes de los “Seminarios en Neurociencias”, cuya procedencia no es sólo nacional, sino internacional. Las conferencias se imparten principalmente en inglés, aunque muchos investigadores nacionales prefieran utilizar el castellano.</p>					
[Pista: explicar las actividades de movilidad: estudiantes, profesores, convenios]					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>La internacionalización del alumnado es alta, con alumnos procedentes principalmente de Iberoamérica todos los años.</p> <p>Los investigadores que imparten los “Seminarios en Neurociencias” son de reconocido prestigio internacional, e imparten las conferencias y seminarios previos fundamentalmente en inglés.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>PD1. Poca movilidad de los profesores a otros másteres nacionales o internacionales es baja.</p> <p>AM1. Solicitud por escrito al Vicerrectorado de Postgrado para que se cumpla la promesa de traducción de la web de másteres al inglés y así poder volver a formar parte de la NENS, con el valioso programa de movilidad que ello conlleva.</p>					

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Revisión del contenido curricular del título	
FECHA DE LA PROPUESTA: 1-1-2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 31-7-2020
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): <p>La Neurociencia es un campo de investigación prolífico y abierto, por lo que creemos siempre necesario reconsiderar dimensiones y contenidos dentro del título. Sin embargo, es posible que al final del estudio no se produzcan cambios remarcables en el desarrollo curricular por asignaturas al existente en la actualidad. En un plazo amplio de tiempo se analizarán evidencias externas, el contenido de otros másteres similares y evidencias internas (a partir de las encuestas de satisfacción). Además, se analizará el contenido de las asignaturas, y se propondrá como mejora global la posible incorporación de cambios temporales, un refuerzo claro en la coordinación entre asignaturas y el reparto/incorporación del profesorado que tiene que impartir la materia que figura en la ficha.</p>	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): <p>El objetivo principal de la revisión curricular del título es su actualización después de varias ediciones. Ello servirá como revulsivo de actualización, servirá para la incorporación de profesorado de gran valía docente-investigadora y suponemos que mejorará su impacto internacional.</p>	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Trabajo Fin de Máster	
OBJETIVO: Información desde el momento de la matrícula de posibles temas de trabajo y laboratorios responsables, que permitan al alumno elegir su Trabajo Fin de Máster.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2 Coordinación Docente.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA QUE REALIZAR: Cada profesor del Máster deberá ofertar un mínimo de 1 y un máximo de 3 temas que puedan ser desarrollados como Trabajo Fin de Máster por el alumnado del título. Los temas deberán actualizarse para cada curso académico, excepto aquellos que no se hubieran desarrollado en el curso anterior. Los temas propuestos deberán ser diferentes con una periodicidad mínima de 3 cursos. Se ofertará: Título del trabajo, director del trabajo, laboratorio, objetivos principales del estudio, y metodología a emplear.	
RESPONSABLES: Puesta en marcha por la Dirección del Máster y los directores de los laboratorios implicados. Seguimiento por la Comisión Académica de la Titulación.	
FECHA DE INICIO: 1-5-2019	FECHA DE FINALIZACION: 31-5-2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): No se precisan para realizar la acción de mejora. Sí serán precisos recursos económicos para que los Trabajos Fin de Máster tengan carácter experimental acorde con la disciplina que se estudie.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES...): Anualmente se realizará por la Comisión Académica un seguimiento de los temas ofertados y de los realizados, solicitando nuevos temas al profesorado y elaborando una cartera de servicios en el formato descrito.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Exposición pública en la web de la cartera de temas ofertados, antes del inicio del proceso de matrícula.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Búsqueda, recopilación y análisis de información	
OBJETIVO: Una vez comprobado que las encuestas de satisfacción on-line son contestadas por un bajo porcentaje del alumnado, se buscará mayor eficiencia en las encuestas generales de la USAL y se desarrollará un archivo interno de información.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO. Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA PARA REALIZAR: Informar presencialmente a los alumnos sobre el significado de las encuestas a principio de curso. Realizar recordatorios a principio del segundo cuatrimestre y al finalizar las clases teóricas para que la participación del alumnado sea mayor y, por ende, los resultados de las encuestas más significativos. Consultar con el vicerrectorado de postgrado la posibilidad de compartir esta tarea con comisiones de calidad de otros másteres de la misma área (CC de la Salud). Desarrollar una ficha personal del alumnado de la titulación, con mecanismos de contacto después de la obtención del título que permitan hacer un seguimiento del egresado en los 3 años siguientes.	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad de la Titulación	
FECHA DE INICIO: 1-1-2019	FECHA DE FINALIZACION: 31-5-2019 (y cursos siguientes)
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): No se precisan para realizar esta acción de mejora.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES...): Anualmente se realizará por la Comisión Académica un seguimiento de las encuestas de satisfacción, si fuera oportuno, se elaborará un cuestionario propio de la titulación. El seguimiento lo realizará la Comisión de Calidad de la Titulación.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Consultar con el vicerrectorado de postgrado la posibilidad de tareas informativas inter-másteres para conseguir mayor participación.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Armonización de los conocimientos básicos previos del alumnado	
OBJETIVO: La procedencia desde diferentes grados implica que los conocimientos básicos previos al máster son diferentes, lo que dificulta el desarrollo inicial de la titulación. Por ello, se propone el desarrollar un sistema de valoración de conocimientos previos (establecer si fuera necesario una ruta de transferencia y reconocimiento de créditos) y seminarios formativos (o asignaturas optativas) para armonizar los conocimientos básicos.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Pruebas de comprobación de conocimientos. Análisis curricular de las titulaciones de acceso. Ficha del alumno. Implantación, en su caso, de seminarios complementarios o de asignaturas optativas.	
RESPONSABLE: Comisión Académica de la titulación	
FECHA DE INICIO: 1-10-2019	FECHA DE FINALIZACIÓN: Con cada curso académico
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Si hubiera que implantar seminarios complementarios o asignaturas optativas, podría necesitarse incorporar nuevo profesorado	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES...): Valoración anual de conocimientos previos. Elaboración de una ficha de alumno en la que queden reflejados los conocimientos previos y la ruta de armonización. Responsable la Comisión Académica de la titulación.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Trámites internos.	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación, ... – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje). – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquennios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título